

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Vigésima primera sesión

Ginebra, 8 a 12 de noviembre de 2010

Cuarto informe provisional de la plataforma de sectores interesados

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. En el presente, cuarto, informe provisional se deja constancia de los resultados de la quinta reunión de la plataforma de sectores interesados, celebrada en Nueva Delhi el 23 de octubre de 2010.
2. En la decimoséptima sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), celebrada en noviembre de 2008, el Comité reconoció las necesidades especiales de las personas con discapacidad visual y subrayó la importancia de abordar sin demoras y con la debida reflexión las necesidades de los ciegos, las personas con discapacidad visual y demás personas con dificultades para leer, lo que entraña mantener debates a escala nacional e internacional sobre las posibles maneras y medios de facilitar y mejorar el acceso a las obras protegidas, en el marco de un análisis de las limitaciones y excepciones. Esta labor debe incluir también el establecimiento en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de una plataforma de sectores interesados, de modo que puedan tomarse disposiciones que garanticen el acceso de las personas discapacitadas a las obras protegidas.
3. De conformidad con ese mandato, la Secretaría de la OMPI invitó a varios de los principales representantes de los titulares de derechos y las personas con discapacidad visual, incluidas las personas con dificultad para acceder al texto impreso convencional, a participar en dos reuniones para estudiar en concreto sus necesidades, preocupaciones y propuestas, con el fin de lograr el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidades a las obras en formatos alternativos.
4. Las reuniones de la plataforma de sectores interesados se celebraron según se indica a continuación:
 - primera reunión: en Ginebra, el 19 de enero de 2009;
 - segunda reunión: en Londres, el 20 de abril de 2009;
 - tercera reunión: en Alejandría (Egipto), el 3 de noviembre de 2009;
 - cuarta reunión: en Ginebra, el 26 de mayo de 2010.
5. Los informes provisionales de las reuniones mencionadas se presentaron en las sesiones decimoctava, decimonovena y vigésima del SCCR (documentos SCCR/18/4, SCCR/19/10 y SCCR/20/6, respectivamente) para dar información actualizada sobre la labor realizada por la plataforma. El Comité recibió con agrado los informes y, durante su vigésima sesión, celebrada en junio de 2010, alentó a la Secretaría a proseguir su labor en ese ámbito y presentar un informe de sus actividades en la vigésima primera sesión del SCCR. Además, el Comité pidió que la Secretaría de la OMPI facilite la financiación necesaria para respaldar la efectiva participación de los sectores interesados procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados. Tras la segunda reunión de la plataforma, también se pidió a la Secretaría que haga cuanto esté a su alcance para organizar una reunión de dicha plataforma en un país en desarrollo.
6. En el presente, cuarto, informe provisional también se señalan otras medidas necesarias para perseguir los objetivos fijados. La Secretaría solicita la aprobación de los Estados miembros para tomar las medidas propuestas y presentar otro informe en la sesión del SCCR que se celebrará en junio de 2011.

QUINTA REUNIÓN

7. La quinta reunión de la plataforma de sectores interesados se celebró en Nueva Delhi el 23 de octubre de 2010. La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe. El objetivo principal de la reunión fue pasar revista a la labor que realizaron los tres subgrupos creados por la plataforma, a saber, el subgrupo de intermediarios de confianza, el subgrupo de tecnología y el subgrupo de fortalecimiento de la capacidad.
8. Los participantes acordaron que, habiendo transcurrido prácticamente dos años desde la creación de la plataforma de sectores interesados, existe ya un nivel considerable de buena disposición y de respaldo hacia la labor relativa a los distintos proyectos propuestos, si bien aún no ha mejorado la situación de los 314 millones de personas que en todo el mundo tienen dificultad para acceder al texto impreso convencional. Es necesario abordar la situación por dos vías, a saber, por un lado llevar a buen puerto el trabajo de la plataforma de sectores interesados y, por el otro, encontrar una solución legislativa, logrando que ambas vías sigan complementándose y respaldándose mutuamente.

Intermediarios de confianza

9. Se sometió al examen de la plataforma un informe provisional sobre la labor del subgrupo de intermediarios de confianza. Tras concluir su trabajo el 31 de julio de 2010, el subgrupo informó acerca de la labor realizada en materia de intercambio transfronterizo de archivos y derechos entre los intermediarios de confianza de los distintos países. Asimismo, se redactó un conjunto de acuerdos estándar para la transferencia de archivos y derechos, que han de aplicarse en la relación contractual entre los titulares de derechos y los intermediarios de confianza. Durante la revisión de esos acuerdos se recibieron más de 113 comentarios. En el marco de un proyecto piloto, se pondrá a prueba el funcionamiento en la práctica del marco y de los acuerdos.
10. Los siguientes países/organizaciones respondieron a las cartas de consulta enviadas y expresaron su interés general en formar parte del proyecto piloto:
 - Australia: *Vision Australia*
 - Brasil: *Fundação Dorina Nowill para Cegos*
 - Canadá: *Canadian National Institute for the Blind*
 - Colombia: Instituto Nacional para Ciegos (INCI)
 - India: *DAISY for India*
 - Francia: BrailleNet
 - España: Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
 - Suecia: Biblioteca Sueca de Libros Hablados y Braille (TPB)
 - Sudáfrica: *South African Library for the Blind*
 - Reino Unido: *Royal National Institute of Blind People (RNIB)*
 - Estados Unidos de América: Biblioteca del Congreso / *National Library Service (NLS)*.
11. Tras la fusión del proyecto original de intermediarios de confianza con el proyecto *Global Accessible Library (GAL)* y la consiguiente oferta de la OMPI de que un miembro del personal asuma la función de director del proyecto, finalizó la preparación del plan del proyecto piloto. El director del proyecto contó con la asistencia de dos profesionales, financiados por los intermediarios de confianza y los titulares de derechos, y con el asesoramiento de un Comité Directivo provisional.

12. Para avanzar en la labor del proyecto piloto será necesario que los sectores interesados que intervienen en él, a saber, los intermediarios de confianza, las editoriales y las organizaciones de derechos de reproducción, se interioricen de los detalles relativos a la transferencia de archivos y los acuerdos sobre derecho de autor, así como a los acuerdos tecnológicos. Queda entendido que los acuerdos serán objeto de revisión en función de las diferencias que presenten las legislaciones nacionales sobre derecho de autor y contratos.
13. La propuesta de plan del proyecto piloto se presentó a la plataforma e incluye los elementos siguientes: a) la estrategia de ejecución del proyecto, b) los criterios ampliados de participación de los intermediarios de confianza, c) las funciones que cumplirá la OMPI en cuanto proveedor del componente de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y en su calidad de entidad mundial de confianza en el proyecto, d) la lista de resultados previstos, e) las estimaciones presupuestarias y de financiación, f) la estructura de gobierno del proyecto, y ello incluye las funciones, las responsabilidades y la estructura del equipo de gestión del proyecto, y g) las etapas decisivas.
14. En el plan se propone para el proyecto piloto una duración de tres años, a partir de noviembre de 2010 y hasta finales de 2013. Se adoptará para el proyecto un enfoque repartido en distintas facetas, con el fin de lograr rápidamente resultados demostrables en el primer año y manejar los eventuales riesgos. Esas facetas se superpondrán a medida que avanza el proyecto. Cada una de ellas girará en torno a lo siguiente:
 - Faceta 1: Compartir archivos, y la información sobre ellos, entre los intermediarios de confianza, en lo que respecta a los títulos nuevos y los existentes; establecer y probar acuerdos con titulares de derechos, y crear la infraestructura necesaria a tal efecto (es decir, para la relación entre organizaciones (B2B)).
 - Faceta 2: Permitir a los usuarios finales efectuar búsquedas y descargas de contenido accesible directamente de los intermediarios de confianza y, en su debido momento, de los proveedores comerciales (esta faceta atañe a la relación entre organizaciones y beneficiarios (B2C)).
 - Faceta 3: Ir perfeccionando los acuerdos, las directrices, las prácticas más difundidas y los modelos comerciales sostenibles de funcionamiento.
 - Faceta 4: Dar asistencia a los intermediarios de confianza, en particular los de los países en desarrollo, para que puedan participar efectivamente en la red de intermediarios de confianza.
 - Faceta 5: Elaborar un componente centralizado de TIC que posibilite la correcta ejecución de las facetas antes mencionadas.
15. Se indican a continuación el calendario propuesto y las etapas decisivas:
 - Noviembre de 2010: Se han acordado y se aplican el plan, la estructura de gobierno, los recursos de gestión del proyecto y su financiación. Está confirmada la función de la OMPI en cuanto proveedor de servicios de infraestructura de las TIC y de instalaciones centralizadas para el proyecto.
 - Enero de 2011: Se aprobarán los criterios de admisión de los intermediarios de confianza. Se habrá logrado un acuerdo de principio sobre el primer conjunto de

organizaciones participantes; se crearán el sitio Web y la página Wiki del proyecto. Se actualizarán el plan detallado de trabajo y la lista de resultados. Se establecerán los grupos de trabajo preliminares de alcance internacional.

- Febrero de 2011: Se firmarán los acuerdos de transferencia de archivos y autorización del derecho de autor entre el primer conjunto de intermediarios de confianza y los titulares de derechos participantes. Se especificarán los requisitos de funcionamiento de las TIC.
- Abril de 2011: Se habrá logrado un acuerdo sobre el primer conjunto de títulos previstos.
- Junio de 2011: Se completará el diseño de la arquitectura del componente de TIC. Habrá comenzado la transferencia de archivos entre los intermediarios de confianza, aplicando los nuevos acuerdos, para los títulos pertenecientes a las colecciones existentes (B2B). Se habrá logrado un acuerdo de principio sobre el nuevo conjunto de organizaciones participantes.
- Julio de 2011: Habrá comenzado el desarrollo/la aplicación de las TIC en el marco del proyecto piloto.
- Septiembre de 2011: La transferencia de archivos accesibles incluirá los nuevos títulos creados por los intermediarios de confianza utilizando los archivos proporcionados por las editoriales (B2B). Estará disponible en el entorno de prueba el primer conjunto de servicios centralizados de TIC (en particular, el mecanismo de carga y descarga). Se prepararán los planes y el presupuesto para 2012.
- Fines de 2011: Se pondrá en marcha entre varios intermediarios de confianza y titulares de derechos un programa destinado a producir y compartir archivos accesibles. Se habrá determinado la financiación para 2012 y se habrá reafirmado el plan de trabajo para ese año. Estarán disponibles los servicios centralizados adicionales de TIC (en particular, mayor capacidad de almacenamiento/base de datos, rastreo de la utilización y sistemas de metadatos) en el entorno de prueba.
- Fines del segundo trimestre de 2012: Se habrá establecido un programa significativo de actividades en todas las facetas, con indicios claros de los resultados y la incidencia. El servicio de búsqueda y recuperación estará en marcha en el entorno de prueba de las TIC (primer trimestre). Ya podrá examinarse el funcionamiento de la relación B2C en el entorno de prueba (segundo trimestre).
- Fines del cuarto trimestre de 2012: Las TIC se transferirán del entorno de prueba/proyecto piloto al entorno de producción (tercer trimestre). Se habrá completado el examen final de las TIC (B2B y B2C) en el entorno de producción (cuarto trimestre). Se habrá completado el examen final de las búsquedas de contenido de tipo comercial (cuarto trimestre).
- Fines del segundo trimestre de 2013: Se habrá completado el examen final de los distintos enfoques de búsqueda y recuperación en el entorno de producción (primer trimestre). Se habrá producido un esbozo de recomendaciones para un modelo sostenible de funcionamiento, que será objeto de consulta entre los sectores interesados. Se habrán aprobado los planes de traspaso o cierre del proyecto.

- Fines del cuarto trimestre de 2013: Publicación del informe final. Se habrá completado la divulgación de toda la documentación sobre las prácticas más difundidas.

16. Aún reconociendo la complejidad del proyecto piloto, la plataforma de sectores interesados aprobó el plan, reservándose la posibilidad de revisarlo, de ser necesario. El plan del proyecto piloto se denominará "TIGAR" (por las siglas de *trusted intermediary global accessible resources project*).

Tecnología

17. Se sometió al examen de la plataforma un informe provisional sobre la labor del subgrupo de tecnología. La OMPI firmó sendos memorandos de entendimiento con dos órganos internacionales de normalización, EDItEUR y el consorcio DAISY, con miras a aplicar el marco tecnológico habilitante. El eje de la labor de dichos órganos fue elaborar directrices basadas en las prácticas más difundidas, directrices que las editoriales deberán seguir en su proceso de producción, y cuando corresponda, para integrar las normas vigentes en los mecanismos ya establecidos de publicación (por ejemplo, ONIX, EPUB y DAISY), con el fin, asimismo, de mejorar dichas prácticas.
18. La labor principal realizada por el consorcio DAISY en el marco del memorando de entendimiento atañe a las esferas de *DAISY Pipeline 2* y la elaboración de *DAISYpedia*. *DAISY Pipeline 2* es un instrumento de código abierto concebido para tratar automáticamente el contenido en XML, y *DAISYpedia* es un entorno Wiki, dirigido a formadores y expertos para la producción de material de formación y apoyo técnico.
19. El eje del trabajo de EDItEUR ha sido determinar las exigencias de la comunidad del ámbito de la accesibilidad, sentando las bases de la comunicación, las directrices correspondientes y la formación. EDItEUR informó, entre otras cosas, que ha preparado un estudio a escala internacional y ha establecido un foro de debate entre los distintos sectores de la comunidad en la feria del libro de Francfort.
20. La plataforma reconoció que se observa un fuerte impulso y que tanto DAISY como EDItEUR avanzan para facilitar la publicación de material accesible.
21. El Subgrupo de tecnología propuso asimismo que la OMPI organice una cumbre tecnológica de alto nivel a finales de 2011. El objetivo de la reunión sería congregarse a figuras destacadas de determinadas empresas de tecnología y a las comunidades del ámbito editorial y de la accesibilidad.

Fortalecimiento de la capacidad

22. Se sometió al examen de la plataforma el mandato del subgrupo de fortalecimiento de capacidad. El eje de la labor del subgrupo consistirá en complementar el proyecto TIGAR recomendando formas de establecimiento de intermediarios de confianza en los países en los que no existen y realizar las actividades necesarias de fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo y países menos adelantados. Esa labor es vital para el éxito de la plataforma de sectores interesados y sus proyectos.
23. Los sectores interesados de los países en desarrollo, a saber, de la Argentina, Colombia, el Brasil, Kenya, la India y Sudáfrica, describieron la situación actual y los problemas

concretos que atañen al suministro de contenido protegido por derecho de autor a las personas con dificultad para acceder al texto impreso convencional.

24. La plataforma de sectores interesados invitó al subgrupo de fortalecimiento de la capacidad a presentar propuestas concretas durante su próxima reunión.

Otros asuntos

25. Está previsto que la próxima reunión de la plataforma de sectores interesados se celebrará el lunes 11 de abril de 2011 en la feria del libro de Londres.
26. Se invita al Comité Permanente a tomar nota del contenido del presente documento, así como del hecho de que la Secretaría presentará otro informe en la sesión del SCCR de junio de 2011.

[Sigue el Anexo]

QUINTA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA DE SECTORES INTERESADOS
Nueva Delhi, 23 de octubre de 2010

LISTA DE PARTICIPANTES

I. REPRESENTANTES DEL SECTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y DE LOS TITULARES DE DERECHOS

Betsy BEAUMON (Ms.), Vice-President and General Manager, Literacy Programs, Benetech Initiative

Nicolaas FAASEN, Uitgewersbestuurder, Taalsentrum Publishing Manager, Language Centre, Nasou Via Afrika, Cape Town, South Africa

Chris FRIEND, World Blind Union (WBU), Strategic Objective Leader Accessibility; Chair, Global Right to Read Campaign; Programme Development Advisor Sightsavers International

Ashok GUPTA, Federation of Indian Publishers, New Delhi

George KERSCHER, Secretary-General, Daisy Consortium; Recording for the Blind and Dyslexic (RFB&D)

Martin KIETI, Executive Officer, Kenya Union of the Blind; Coordinator of WBU's Right to Read Kenya, Kenya

Stephen KING, Group Director, Prevention and International Affairs, Royal National Institute of Blind People (RNIB)

Pablo LECUONA, Founder and Director, Tiflolibros; WBU's Right to Read Coordinator for all Latin American Countries, Argentina

Dipendra MANOCHA, chair of Developing Countries Alliance of the Daisy Consortium, India

Pedro MILLIET, Senior Developer and Information Architect, Dorina Nowill Foundation for the Blind, Brazil

Julie RAE (Ms.), Chair of the International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) LPD Commission (Libraries serving Persons with Disabilities)

Olav STOKKMO, Secretary General, International Federation of Reproduction Rights Organisations (IFRRO)

Leandro VINASCO, Colombian Book Chamber, Colombia

Alicia WISE (Ms.), Director Universal Access, Elsevier Ltd.

II. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Francis GURRY, Director General

Swashpawan SINGH, former Ambassador of India, WIPO Director General's Honorary Advisor on the Visually Impaired Persons (VIP) Initiative

Naresh PRASAD, Executive Director and Chief of Staff, Office of the Director General

Andrew TU, Senior Advisor to the Assistant Director General (IT Project Management), Culture and Creative Industries Sector

Geidy LUNG (Mrs.), Senior Legal Officer, Culture and Creative Industries Sector, Copyright Law Division, Culture and Creative Industries Sector

[Fin del Anexo y del documento]